



RESOLUCION No. 013

(enero 12 de 2024)

Por la cual se modifica PARCIALMENTE EL ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO de la Resolución 694 del 22 de diciembre de 2.023, y se adopta un nuevo cronograma para desarrollar el Proceso para proveer mediante ENCARGO (4) cuatro Empleos de la Planta de Personal Administrativo del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL – ITFIP.

EL RECTOR DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL-ITFIP de El Espinal-Tolima, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las que le confiere el Artículo 43 numeral 7) del Estatuto General y el Acuerdo 10 del 14 de marzo del 2020 del Consejo Directivo, demás normatividad complementaria y,

CONSIDERANDO

Que el día 22 de diciembre de 2023 el Rector de la Institución Dr. Mario Fernando Diaz Pava, expidió la Resolución No. 694, *"Por medio de la cual se da apertura al Proceso para proveer mediante ENCARGO (4) cuatro Empleos de la Planta de Personal Administrativo del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL – ITFIP, los cuales se encuentran en vacancia definitiva"*.

Que dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 694 de diciembre 22 de 2023 en su artículo décimo quinto, se ha desarrollado a cabalidad el cronograma del proceso para proveer el ENCARGO (4) *cuatro Empleos de la Planta de Personal Administrativo del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL – ITFIP*, los cuales son: **Empleo Profesional Universitario Código 2044, Grado 10** del Área Funcional Proceso Gestión Financiera – Tesorería, **empleo Profesional Universitario Código 2044, Grado 10** del Área Funcional Proceso Direccionamiento Estratégico – Planeación, **empleo Secretario Código 4178, Grado 10** del Área Funcional Proceso Docencia – Facultad Ciencias Sociales, Salud y Educación y **empleo Operario Código 4167, Grado 05** Área Funcional Proceso Gestión Administrativa e Infraestructura Física.

Que el mencionado cronograma dispone que el día 16 de enero de 2024 a las 3.00 p.m., en el Bloque E Salones de Clase del 3 Piso de la entidad, se realizará la Evaluación de aptitudes y habilidades para desempeñar los empleos.

Que a la fecha el INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL – ITFIP, se encuentra en proceso de adelantar la contratación de personal de prestación de servicios profesional e idóneo para prestar el apoyo a las diferentes oficinas y dependencias de la entidad; y que el personal de planta que a la fecha se encuentra laborando, se encuentra desarrollando funciones propias de la entidad que generan un máximo de cuidado, haciéndose imposible la realización de las pruebas y su respectiva aplicación.

Que se hace necesario modificar el cronograma en el sentido de ampliar el término para la realización de las pruebas de aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo con la finalidad de preparar de manera responsable y con suficiente tiempo



"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional
NIT 800.173.719.0
www.itfip.edu.co

de antelación la realización de las pruebas que van a evaluar las competencias de los admitidos en la convocatoria, para realizarse el día 31 de enero de 2024, y continuar con el desarrollo del precitado cronograma.

Que, en virtud de las anteriores consideraciones, el Rector del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL-ITFIP,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR PARCIALMENTE EL ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO de la Resolución 694 del 22 de diciembre de 2.023, el cual quedará así:

"Establecer el siguiente cronograma para desarrollar el proceso de convocatoria para proveer los cargos previamente mencionados:

ACTIVIDAD	FECHA
8. Evaluación de aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo (Bloque E Salones de Clase del 3 Piso)	Enero 31 de 2024 (09:00 AM)
9. Publicación de los resultados de la Evaluación en la página web de la entidad www.itfip.edu.co	Febrero 1 de 2024
10. Presentación de inquietudes. Se recibirán únicamente en el correo electrónico mdiaz@itfip.edu.co	Febrero 2 AL 5 de 2024
11. Contestación a las reclamaciones presentadas	Febrero 6 de 2024
12. Publicación del listado final de los empleos susceptibles de encargo.	Febrero 7 de 2024
13. Actos Administrativos de nombramientos en Encargo o en Provisionalidad de los empleos a proveer, expedido por el Rector de la Institución.	Febrero 8 AL 15 de 2024


ARTICULO SEGUNDO: Las demás disposiciones contenidas en la Resolución 694 del 23 de diciembre de 2.023, permanecen y no se modifican en su contenido.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deberá publicarse en la página web del ITFIP en aras de la transparencia del proceso de convocatoria y cumplimiento de la ley en esta materia.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en El Espinal-Tolima a los doce (12) días del mes de enero dos mil veinticuatro (2024).


MARIO FERNANDO DIAZ RAVA
RECTOR


Vo. Bo. Amparo Sánchez Perdomo
Asesora Jurídica ITFIP

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"
Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
(EL ESPINAL - TOLIMA)



SC6793-1

